

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, martes 2 de Febrero de 1897.

Núm 852

Gacetillas

Bolivia en Cuba.

La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado boliviano emitió la siguiente fórmula con referencia al asunto de Cuba, que en aquel Congreso se debatía:

“La Cámara de Senadores de Bolivia expresa su voto para que el Poder Ejecutivo nacional declare su neutralidad en la presente guerra de Cuba, reconociendo empero la beligerancia de los ejércitos español y Cubano que allí combaten.

Asombroso.

En Alhotenanzo (Sacatepeque) Guatemala, una mujer dió á luz cinco criaturas.

Nuestro amigo

don Francisco Camacho se encuentra en esta capital de paseo.

Deseamos al expresado amigo, vecino por ahora del Naranjo, grata permanencia entre sus relacionados y condiscípulos.

Desgracia.

El sábado se cayó de una

considerable altura, el señor don Wenseslao Arroyo, operario del Teatro en construcción.

Se encuentra grave y se cree que los auxilios de la medicina seran inútiles.

Lamentamos tan triste suceso.

Acusado.

Parece que el señor Canalias será acusado, con el fin de que presente los originales del señor don Rubustian Chilindrón.

En los versos publicados en hoja suelta por este señor, se hace un ridículo de muchas personas honorables del Naranjo.

SR. D. FLORENCIO GARITA.

San Rafael de Heredia.

Sírvase decirme si ha recibido los dos circulares que le he enviado

Le estimaría mucho se diera una vuelta por nuestra oficina.

Admon.

A las personas que adeuden á nuestra empresa les suplicamos nos remitan por

correo los valores respectivos ya sea por suscripción ó por trabajos de imprenta.

Eclipse.

Ayer llamó la atención del público de esta capital el anunciado eclipse parcial de sol. Muchas personas se proveyeron de vidrios ahumados con los que estuvieron observando las diversas fases del eclipse.

Para el 28 de julio se anuncia otro, también visible en Costa Rica.

Reglas de oro.

Un apreciable colega traduce lo siguiente dedicado á los padres de familia:

1o. No digas las faltas ó agudezas de tu hijo en su presencia.

2o No digas á tu hijo: “No me molestes” ó “no me fastidies con tus preguntas.” Si te interroga por el deseo de saber, contéstale aunque te pregunte “setenta veces siete” y procura que conserve en la memoria lo que le enseñas.

3o Cuando prometas algo á tu hijo no olvides cumplirlo al pie de la letra que si no

eres escrupuloso en hacer exactamente lo que ofreces, te expones á que tu pequeño te conceptúe informal y á seguir á su vez tu ejemplo.

4o No desatiendas sin discreción los deseos de tu hijo, sino respétalos cuando deban serlo.

5o No amenaces á cada paso á tu hijo con "te pegaré" "te daré de palos." Cuida de castigarle raras veces por hechos que lo merezcan; pero si anuncias el castigo, cúmplelo irremediabilmente.

6o No castigues á tu hijo bajo la influencia de la cólera; pero cuando lo hagas en calma, hazle comprender que te amarga la reprobación y lo haces solo por su bien.

7o Que nunca descubra en tí que presumes ser más fuerte que él en lo físico y en lo intelectual, ó en otros términos, nunca humilles á tu hijo.

Campo neutral

Señor Redactor de
"El Diarito."
San José.

No sin abundar en deseos de enterar á todos sus lectores de los hechos más culminantes y que envuelvan alguna importancia, al menos local, me he pasado ya algunos días, y á buen seguro que si no fuera porque el material que de diario se pre-

senta en este cantón es suficiente para llenar muchas cuartillas, no me metería en enviarle esta y otras correspondencias que tengo propósito firme de remitirle, aunque con esto me meta en camisa de once varas. Y efectivamente, aquí sin recurrir al tema obligado de las crónicas locales que á las veces tratan del pésimo servicio de las autoridades, cuando así es, ó bien de encomiar al funcionario íntegro, que religiosamente cumple con sus deberes, existen otros que son quizá, de más importancia y trascendencia.

Los asuntos de enseñanza considerados en las diversas fases, según nuestra actual legislación, ofrecen copioso y abundante material á todos aquellos que sienten palpitar de alegría su pecho cuando ven ensancharse los horizontes de la juventud que será mañana el baluarte seguro para no estrellarse contra los escollos de la ignorancia y del fanatismo que ella engendra. La enseñanza de la juventud en la cual tenemos hoy cifradas nuestras más risueñas y hermosas esperanzas suministra á las personas que por ella se interesan fecundo material para diferentes crónicas.

Vigilar y atender debidamente á la más noble y delicada de las humanas labores, es tarea que dignifica y le santifica no solo á quien la em-

prende, sino también á todos aquellos que participan de sus espléndidos y benéficos resultados.

Nosotros debemos confesarlo sin ambages ni rodeos, no medraremos mucho en ramo de tan alta y vital importancia, mientras la mano protectora del Gobierno no se nos extienda en nuestro auxilio, ayudándonos así á dar en tierra con los estorbos y malezas que el fanatismo no perverso se complace en ponerse á nuestro paso.

A reserva de tratar en mi próxima de este y otros asuntos con toda la extensión que se merecen, me suscribo de V. su amigo y servidor,

EL CORRESPONSAL.

San Ramon, enero 29 de 1897

Hecho impropio.

Ayer, 31 de Enero anterior, en momentos en que el presbítero don Ricardo Zúñiga, actual cura de San Isidro de la Arenilla expresaba el sermón de la misa ordinaria acostumbrado en días festivos, me encontraba yo dentro de la Iglesia cumpliendo los preceptos que me impone nuestra religión cristiana.

Pero sucede que en esos momentos tuve necesidad imperiosa, (agena de mi voluntad) de salir afuera en un momento, y de paso me encontré con ocho personas que se dirigían para la Iglesia á cumplir su devoción; con quienes cambié algunas pocas palabras: en esto estaba-

mos, cuando un monaguillo se presentó á nosotros y nos dijo: "dice el señor Cura que si no se van para adentro de la Iglesia publicará sus nombres por el púlpito." Yo, y mis compañeros al oír tan descabellada amenaza nos fuimos unos, y otros se metieron á la Iglesia: Con tal motivo dicho señor Cura apartándose de los deberes que le impone su institución clerical y atropellando los preceptos de buena educación nos publicó por el púlpito á todos los nominados.

Ahora bien, sírvase decirnos el señor Cura qué derechos le concede su ministerio para tratar de denigrar la honra de personas que no han incurrido en ninguna falta?

Jesucristo en la tierra publicó sus doctrinas basadas en principios de mansedumbre, predicando la conciliación y buenas costumbres en el género humano y jamás trató de afrentar á nadie como lo pretende el señor Cura.

Nunca es fuera de tiempo dar buen consejo al que lo ha de menester; y por eso amonestamos al señor Cura para que en lo sucesivo se abstenga de incurrir en procedimientos tan incorrectos como el que hemos referido y para bien de él su conducta se ajuste á los dogmas pregonados por Jesucristo, pues nadie más que los sacerdotes en el ejercicio de sus funciones ministeriales, como en su vida privada, tienen la estricta obligación de observar una conducta edificante para honra y gloria de sus feligreses.

San José, 1º de Febrero 1897.
UNOS VECINOS DEL PUEBLO.

BERTHEAU & C

Zapatería  Francesa

— { FABRICA DE CALZADO } —
Establecida en la antigua maquinaria Otto Von Schroter
HOY DE NUESTRA PROPIEDAD.

Durante dos años tendremos el calzado perdiendo el 25 0/10.

Ofrecemos al público en general y á nuestros clientes en particular, CALZADO de superior calidad á precios sin competencia.

Han llegado y los famosos cueros franceses, pieles de Rusia y el excelente cangaró, especie de satén, muy aceptado tanto para señoras como para caballeros.

Debido á la excelencia de nuestra instalación, no tenemos competencia alguna, sea en calidad, sea en precios.

Nuestro depósito general está situado en la Calle de la Estación, número 259. (Antiguo hotel "Victor Aubert.")

CERVECERIA

COSTARRICENSE

CALLE DE LA SABANA

de P. G. Vella

Cerveza doble, sencilla y frescos de todas clases.

Todo de calidad superior.

\$ 1000-00

Se dan á interés con largo plazo y con buena hipoteca.

Se informará en esta oficina.

Administración.

Suplicamos á las personas que enviamos circulares, nos contesten, si les es posible, á la mayor brevedad.

Ferrocarril de Costa Rica



Se avisa al público que desde el 30 del corriente regirán las siguientes modificaciones:

El tren de pasajeros que actualmente corre á Juan Viñas todos los sábados, correrá hasta Turrialba, saliendo de regreso los domingos á las 6.15 a. m.

Los trenes de carga local correrán en ambas direcciones entre Limón y San José los lunes, miércoles y viernes; y entre San José y Alajuela, los martes, jueves y sábados

También habrá pequeñas modificaciones en las horas de llegadas y salidas de otros trenes. Por más datos ocúrrase á los Agentes de Estaciones.

Rebaja de tarifa sobre materiales de construcción

Desde el primero de Mayo hasta el 30 de Noviembre regirán las siguientes tarifas sobre materiales, en lotes de carro entero, desde Cartago hasta Siquirres, Madre de Dios, Matina, Swampmouth y Limón.

Ladrillos	\$ 3.30 oro por mil
Cal y piedra labrada	„ 2.00 „ „ „ „ kilos

H. BARFIELD,—Admor.

SCHWARTZ LOWE & C^A

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotes, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES, examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos.

Licores muy finos, ostiones frescos, té superior, jamón del Diablo, fideos y gran surtido de confitería.

JABONES FINOS y en barras de la mejor clase que se elaboran en el país.

AVISO

El que suscribe ofrece al público el establecimiento de Fonda, frente al "Cometa"

Acepta pensionistas y des-

pacha comidas á domicilio á precios módicos.

RICARDO MORENO,

Propietario.

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross curan en todos los casos las enfermedades de la sangre y del hígado.

EL VINO

DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H TOURNON & CIA.

SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja	\$ 9.00
Botella	1.00
½ botella	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	45.00

Tómense las Píldoras de Vida del Dr. Ross para la sangre.